

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Diseño y Registro de un Seguro Agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible.

Proyecto: Garantía verde para paisajes competitivos

Lugar de Destino: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Izabal, El Petén y Chiquimula

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Mancomunidad Copanch'orti' es una organización sin fines de lucro, fundada en 2003, integrada por los municipios de Camotán, Jocotán, San Juan Ermita y Olopa, cuenta con la experiencia en conservación y preservación del medio ambiente, impulsor del Programa de incentivos para pequeños poseedores de tierras de vocación forestal o agroforestal, PINPEP; con poder de convocatoria hacia el sector privado y las comunidades locales y autoridades locales y departamentales.

La Mancomunidad Copanch'orti' firmó el convenio de Cooperación Técnica con el BIDLAB a través del cual se canalizarán los fondos de Asistencia Técnica No Reembolsable y la Recuperación Contingente del proyecto "**Garantía Verde para Paisajes Competitivos**". Este proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo-BID- el 20 de diciembre de 2019. La Innovación de este proyecto es crear una alianza público - privada entre socios estratégicamente posicionados para establecer un nuevo paradigma para el establecimiento, producción, acceso a mercados y financiamiento de modelos de uso del suelo que sean consistentes con los instrumentos de Estrategia Nacional REDD+ de Guatemala, que promueva la restauración del paisaje forestal de manera sostenible y competitiva.

El Objetivo del proyecto es apoyar al sector público y privado de Guatemala para facilitar el acceso a créditos y productos financieros al sector forestal, promoviendo paisajes competitivos y sostenibles. Asimismo permitirá establecer capacidades en el único mecanismo financiero nacional de segundo piso especializado en garantías en el país, Guate Invierte, dicho fortalecimiento permitirá un incremento en la capitalización del fondo de garantía de Guate Invierte, así como asistencia técnica para crear una metodología de crédito especializada en el financiamiento de usos del suelo concordantes con las actividades y acciones REDD+ definidas en Guatemala y con los instrumentos nacionales de la Ley PROBOSQUE, PINPEP y SIGAP. A partir de ello, el país desarrollará un Sistema de Financiamiento escalable para PEFAs (Pequeñas empresas forestales o agroforestales) a

múltiples intermediarios financieros privados, creando los medios para el desarrollo de un Mercado activo de crédito y seguros dirigido al sector de las PEFAs para la restauración del paisaje forestal.

Guate Invierte, como una institución de banca de desarrollo de segundo piso especializada en Garantías parciales de crédito y seguros hacia MIPYMES rurales, será un vínculo estratégico para transferir y entrenar a al menos cuatro (4) intermediarios financieros privados en la metodología de crédito creada, propiciando esto a su vez la dispersión del riesgo asociado a la bancarización de las actividades de las PEFAs, así como la diversificación del riesgo al ser Guate Invierte una entidad que brinda garantías a múltiples actividades como el turismo, la agricultura, el comercio, entre otros, con enfoque en el área rural.

El proyecto permitirá además fortalecer a socios, en territorios prioritarios en la Estrategia Nacional REDD+, en sus capacidades técnicas agroforestal, valor agregado de productos agroforestales y acceso a mercados, en cadenas de valor identificadas como estratégicas, donde la ausencia o necesidad de fortalecimiento de estas capacidades resulta insumo crítico para la recuperación y conservación de la cobertura forestal de manera sostenida en esos territorios de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Diseñar y Registrar en conjunto con la mancomunidad, la aseguradora y las instituciones financieras un seguro agroforestal para las cadenas de valor de cardamomo y manejo forestal, y un seguro para ganadería sostenible que beneficie directa o indirectamente a las PEFAS del proyecto a través de un Marco de Referencia sólido, que contribuya a disminuir un riesgo potencial para el proyecto cubriendo el financiamiento de las pérdidas en producción, ocasionados por los riesgos potenciales a los cuales están expuestas las cadenas de valor priorizadas.

2.2 Objetivo Específicos

- Identificar y analizar los riesgos por cada cadena de valor priorizadas (cardamomo, manejo forestal y ganadería sostenible) de acuerdo a los resultados de los estudios proporcionados por la Mancomunidad Copanch'orti'.
- Diseñar una cobertura de seguro agroforestal que dé certeza a los propietarios e intermediarios financieros, sobre la inversión realizada en el establecimiento de áreas productivas, para estar asegurados ante la eventualidad de riesgos climáticos o cualquier otro tipo de riesgo hacia sus plantaciones.

- Desarrollar dos seguros de escala a nivel nacional y accesible a los beneficiarios identificados, garantizando la funcionalidad del mismo para generar un impacto positivo hacia el sector beneficiado.
- Implementación de prueba piloto en conjunto con las entidades financieras y actores de la cadena, para monitoreo y evaluación del seguro agroforestal y ganadero.
- Gestión e implementación de reaseguro para el seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible.
- Registrar los productos financieros generados ante la Superintendencia de Bancos.

3. AREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

A partir de la información generada en los dos estudios principales del proyecto: **Diagnóstico de los territorios priorizados e identificación de las Cadenas de Valor; Cuantificación de la Demanda de Crédito para el Sector Forestal y Agroforestal**, desarrollados por la Mancomunidad Copanch'orti', se podrá calcular el potencial de demanda hacia el seguro agroforestal y ganadero por parte de los beneficiarios en el área de intervención del proyecto.

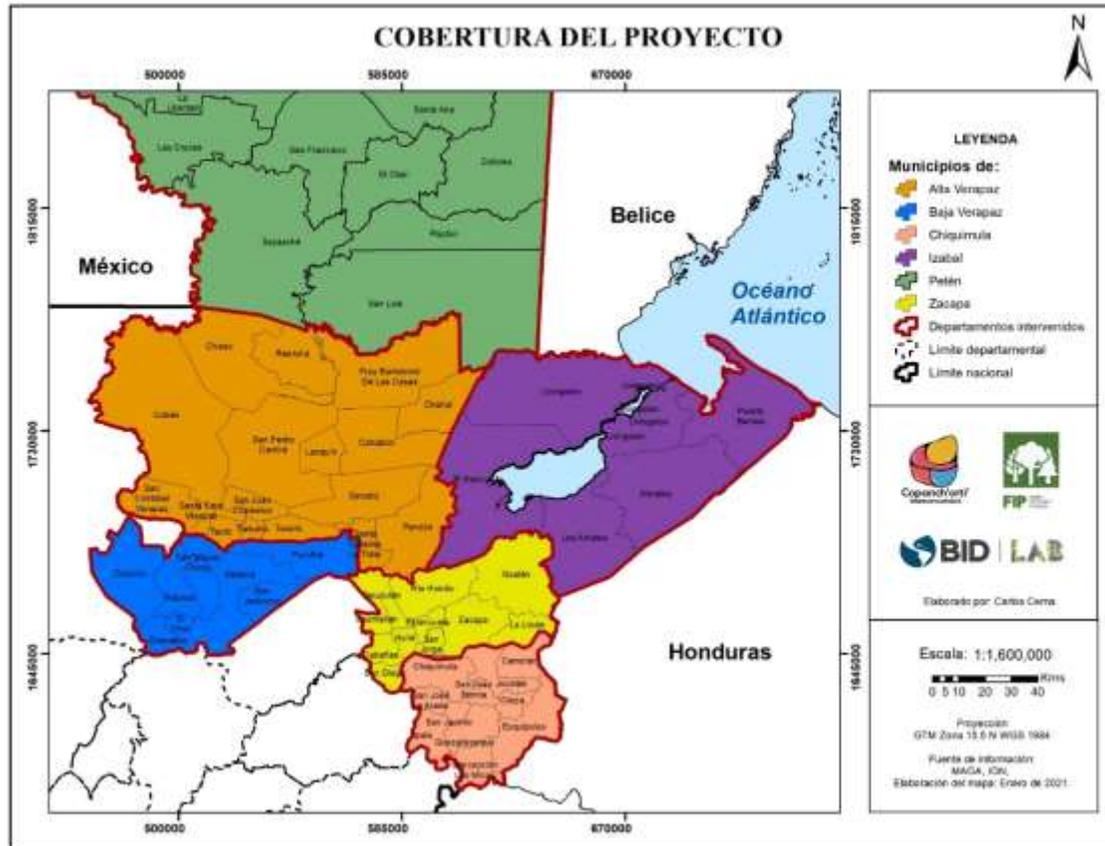
La información que se generó a partir de estos estudios fue clave para analizar el potencial del seguro agroforestal(cardamomo y forestal) y ganadería sostenible que cubra los riesgos a los cuales están expuestos los sistemas productivos de las cadenas de valor priorizadas, considerando que se han realizado proyecciones financieras de las cadenas para el sector agroforestal y silvopastoril, y a partir de esto se han definido las tres cadenas de valor con mayor rentabilidad siendo estas: cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal. A partir de la priorización de estas tres cadenas de valor se desarrollarán productos financieros (metodología de crédito y seguros) los cuales están directamente relacionados, ya que una de las actividades principales para el proyecto es la vinculación de los productos financieros hacia los beneficiarios asistidos por el proyecto.

A continuación, se listan los Departamentos para la intervención del proyecto y las cuales fueron puestas bajo estudio para el Diagnostico de los territorios priorizados e identificación de las Cadenas de Valor y el Estudio para la Identificación y Cuantificación de la Demanda de Financiamiento para el Sector Agroforestal y Forestal.

- 1) Chiquimula
- 2) Zacapa
- 3) Baja Verapaz
- 4) Alta Verapaz

- 5) Izabal
- 6) Petén

3.1 Mapa del Área de Intervención del Proyecto



4. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS LA EMPRESA CONSULTORA

4.1 Actividades Generales

- Revisión y análisis de todas las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos y/o manuales actuales relacionados a seguros que operan las diferentes aseguradoras y reaseguradoras en el país, que estén relacionados con las características de los seguros a diseñar, información que contribuirá para la selección de la aseguradora, para lo cual se ha considerado que la Mancomunidad Copanch'orti' y Guate Invierte crearán una alianza con una aseguradora regulada en el sistema de la SIB, para llevar a cabo el registro del seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible, dando un seguimiento conjunto al proceso, hasta la entrada en vigencia en el mercado de seguros de estos nuevos productos financieros. Cabe recalcar que

para la selección de esta aseguradora serán consideradas todas las existentes en el mercado y se elegirá aquella que cumpla con las expectativas de la Mancomunidad con la no objeción del BID Lab, considerando además aplicar lo establecido en el plan de contrataciones del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos, así como las leyes, reglamentos y políticas nacionales.

- Revisión y análisis de la información generada a partir de fuentes primarias, secundarias y políticas a nivel nacional para la identificación de riesgos potenciales a los cuales está expuesto el sector agroforestal (cardamomo y forestal) y la ganadería sostenible en los 6 departamentos del proyecto, que contribuya a definir los riesgos que cubrirá dicho seguro, generando alto impacto y confianza en los productores.
- Evaluación del sistema de comunicación y de mercado que utiliza la aseguradora con la cual se desarrollará el seguro agroforestal y de ganadería sostenible.
- Análisis de la información del proyecto, considerando las necesidades de los potenciales clientes (PEFAs) para adquirir los seguros con la finalidad de que este atienda a las necesidades de dicho sector y garantizar que sea funcional para los productores generando a la vez el éxito del seguro en el mercado objetivo.
- Apoyo en la elección del esquema de distribución del seguro y en determinar el modelo de negocio.
- Diseño en conjunto con la Mancomunidad y socios los materiales de educación financiera y referentes a la distribución del seguro.
- Apoyo en la implementación de los productos y sub productos aprobados.
- Apoyo en el diseño de los indicadores para monitoreo del producto en base a las métricas actuales del sector agroforestal y las asociadas a las cadenas de valor cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal.
- Análisis de información para la gestión de reaseguro para el seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible que garantice su viabilidad y éxito durante su implementación.
- Apoyo en el diseño y seguimiento de los planes de monitoreo y evaluación del proyecto.
- La empresa consultora deberá coordinar conjuntamente con Mancomunidad Copanch'orti' y LA ASEGURADORA para la revisión de los productos y sub productos.

4.2 Metodología

La presente consultoría para la creación y registro del seguro agroforestal específicamente para la cadena de valor de cardamomo y forestal, y el seguro para ganadería sostenible, deberá considerar los estudios de identificación de cadenas de valor priorizadas y cuantificación de demanda de crédito para el sector forestal y agroforestal.

A partir de la información obtenida en los estudios antes mencionados, y considerando la experiencia de la empresa consultora en la creación y registro de seguros, se espera que la empresa sea capaz de proponer una metodología de abordaje para diseñar y registrar un seguro agroforestal y ganadero que sea funcional para las PEFA's y que responda a los objetivos de la consultoría y del proyecto, contribuyendo a crear resiliencia en este segmento de la población ante cualquier evento que les genere riesgos a sus plantaciones y/o sistemas, permitiéndoles recuperarse de una manera más rápida.

5. PRODUCTOS A ENTREGAR

La empresa consultora que desarrollará el trabajo deberá respetar el calendario de ejecución de las actividades propuestas y consensuadas con la Mancomunidad y BID-LAB. El cronograma deberá proyectarse a dieciséis meses (16) y debe de contemplar actividades y entrega de los productos que se indican a continuación:

5.1 Producto 1: Aprobados por la Coordinación del Proyecto y BID Lab

- Plan de trabajo: Documento que deberá incluir su plan de trabajo detallado, que refleje ajustes y precisiones, entendimiento de actividades, responsabilidades, tiempos entre otros, por parte de todos los actores involucrados.
- Metodología de abordaje para el diseño y registro del seguro agroforestal y ganadero que cubra riesgos potenciales en plantaciones de cardamomo y forestales, así como en los sistemas ganaderos, que beneficien directamente a las PEFA's. Dentro de los cuales deberá incluir las propuestas de los materiales, cuantificación de los insumos y propuestas de las técnicas y herramientas a utilizar para la creación y registro del seguro a diseñar.

5.2 Producto 2: PREPARACIÓN DEL PROYECTO DE SEGURO AGROFORESTAL Y GANADERO. Aprobado por la Coordinación del Proyecto.

- Informe de evaluación Preliminar
La Evaluación Preliminar es una revisión de las condiciones previas existentes para la transferencia de riesgo en el país o regiones del país, identificadas por la MCC. Esta revisión se apoyará en información disponible de manera pública en el país, así como información general del proyecto y estudios de relevancia que ha llevado a cabo la MCC, esto incluye la identificación de los potenciales riesgos a los cuales están expuestas las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, considerando la mayor parte de riesgos a fin de que resulten un seguro atractivo para los usuarios del mismo. Esta revisión requerirá una evaluación y

análisis de múltiples criterios que sean relevantes para la viabilidad y utilidad de los dos seguros a diseñar en el escenario propuesto.

La evaluación determina si están cumpliendo los requisitos previos necesarios para justificar e iniciar con el siguiente paso. La empresa consultora trabajará en estrecha colaboración con la MCC y sus socios.

- La empresa consultora deberá rendir informe de viabilidad sobre un estudio de las necesidades y demandas identificadas para la creación de seguros para las cadenas de valor de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal, a partir del análisis de información realizada en los diferentes estudios.
- Realizará una revisión de cada uno de los procesos operacionales actuales de la cooperativa, aseguradora y reaseguradoras seleccionadas y que será el plan piloto a poner en marcha.

5.3 Producto 3: DISEÑO DE PRODUCTO Y DEL PLAN PILOTO DE LOS SEGUROS. Aprobado por la Coordinación del Proyecto y BID Lab.

- Nota técnica y documentos contractuales de dos productos de seguro que cubra los riesgos potenciales a los que las plantaciones y/o sistemas de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal están vulnerables, siendo cubiertos de forma efectiva y eficiente garantizando el impacto positivo en los productores.
- Análisis del potencial de crecimiento de estos nuevos productos para el mercado de seguros, a partir del análisis de las principales cadenas de valor con mayor viabilidad (Estudio de identificación de cadenas de valor y cuantificación de demanda de crédito), identificando los posibles riesgos para el sector forestal y agroforestal.
- Realizar procesos de negociación de contrato de reaseguro para poder soportar el registro ante las autoridades locales e internacionales de los dos seguros a desarrollar.
- Evaluar estrategias que proporcionen un valor agregado así como negociación de alianzas.
- Elaboración de estrategia de distribución piloto y plan de incentivos relacionados con los actores, elaboración de materiales de mercadeo, programa de educación financiera, metodología, herramientas y entrenamiento.

5.4 Producto 4: Aprobado por la Coordinación del Proyecto y BID Lab.

- Presentación de los seguros agroforestal y ganadero a representante BID Lab y socios de proyecto.
- El seguro agroforestal para cardamomo, manejo forestal y ganadería sostenible quedan integrados a la metodología de crédito.

- El seguro agroforestal para cardamomo, manejo forestal y ganadería sostenible quedan registrados en la SIB y listos para el mercado objetivo.
- Informe final con recomendaciones para la expansión y la sostenibilidad.

El contenido del informe final de la consultoría, deberá contener al menos los siguientes ítems:

- Carátula
- Créditos
- Índice
- Antecedentes
- Objetivos de la Consultoría
- Justificación
- Metodología (métodos, modelo de muestreo estadístico, instrumentos y desarrollo del trabajo de investigación, instrumentos financieros, etc.).
- Presentación y análisis de resultados
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Anexos
- Instrumentos de investigación (cuestionarios, guías de entrevista individual y colectivas estructuradas o semiestructuradas, etc.)
- Gráficas
- Fotografías
- Base de Datos de Productores Individuales, Asociaciones, etc.
- Historias de vida

Los productos y sub productos finales de la consultoría serán propiedad exclusiva y definitiva de la Mancomunidad Copanch'orti' y BID Lab bajo el proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos. La empresa consultora no podrá conservar, compartir, comercializar, reproducir, ni publicar ninguna copia física y /o magnética de los mismos, salvo autorización de la autoridad correspondiente.

Asimismo, la empresa consultora, se compromete a mantener la más estricta confidencialidad respecto al uso de los materiales impresos o digitales internos del Proyecto y de la Mancomunidad Copanch'orti', de la misma manera será con los materiales que se produzcan como parte de la presente consultoría

6. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES

Presentará informes de avance de acuerdo al cronograma de trabajo y entrega de productos especificados en el apartado 5. Productos.

7. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- La contratación se realizará bajo la modalidad SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.
- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Coordinación del proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones-BID Lab-.
- Los servicios de consultoría prestados no generan ninguna relación de dependencia laboral entre el contratado y la Mancomunidad Copanch'orti'.
- La ejecución de los servicios de consultoría será financiada con recursos del proyecto.

8. DISPONIBILIDAD REQUERIDA

- Disponibilidad para instalarse y desplazarse en el área de intervención del proyecto de la Mancomunidad Copanch'orti' para el desarrollo de las actividades, definidas en el apartado 4. Actividades, responsabilidades y lineamientos metodológicos de la empresa consultora.
- Queda bajo su responsabilidad la contratación o subcontratación de cualquier equipo técnico que considere necesario para el cumplimiento de los productos en la presente consultoría.
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de los procesos de ejecución de las actividades planificadas de acuerdo a los resultados.
- Anuencia en el cumplimiento del compromiso contractual de dieciséis (16) meses calendario.

9. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora será responsable de:

- Proporcionar información necesaria en el marco del proyecto Garantía Verde para Paisajes Competitivos.
- Aprobación de metodología de trabajo, incluyendo instrumentos por la Coordinación del Proyecto.
- Retroalimentación de los resultados obtenidos en sus diferentes etapas.
- Seguimiento y monitoreo de las actividades la empresa consultora para la entrega de productos.

10. CONTENIDO DE LA OFERTA

Para la presentación de la oferta para el diseño del seguro agroforestal y ganadero que cubra los riesgos potenciales a las cuales están expuestas las plantaciones de las cadenas de valor priorizadas (cardamomo, manejo forestal y ganadería sostenible), **las empresas consultoras deberán presentar una propuesta técnica y económica las cuales serán relevantes para la evaluación y adjudicación de la consultoría.**

La oferta deberá contener la información requerida y en el orden siguiente:

1. Carátula con el nombre de la empresa Consultora.
2. Índice.
3. Carta de interés dirigida a Mancomunidad Copanch'orti'.
4. Información profesional del consultor principal de la empresa consultora
 - 4.1. Curriculum vitae del consultor principal (empresa consultora). Deben de adjuntar toda la documentación que respalde lo indicado en el CV, dentro de lo que obligatoriamente se debe de incluir:
 - 4.1.1. Título Universitario (si aplica)
 - 4.1.2. Colegiado activo (si aplica)
 - 4.1.3. Fotocopia de DPI
 - 4.1.4. RTU actualizado y carnet del NIT.
 - 4.2. Cuadro de experiencia en evaluación con el detalle de: entidad contratante, contacto para referencia en la entidad contratante, montos de contrato, fechas, nombre de las consultorías u otro servicio, monto del proyecto, fuente de financiamiento, principales servicios o trabajos realizados.
 - 4.3. Referencias y constancia de conformidad con el trabajo de creación y registro de seguros paramétricos, y otros que estén asociadas a los objetivos de la consultoría.

5. Propuesta técnica

Deberá incluir:

- 5.1. Cronograma respectivo con fechas límites requerida para la entrega de productos y considerando tiempos de las etapas claves de acuerdo a la experiencia de la empresa consultora en el diseño y registro de seguros con las características antes mencionadas.
- 5.2. Metodología propuesta para el diseño y registro del seguro agroforestal y ganadero, que garantice la funcionalidad del mismo y genere un impacto positivo para la población objetivo. Deberá considerar que se plantea la creación de dos seguros: agroforestal para cardamomo y manejo forestal, y un seguro para ganadería sostenible.
- 5.3. Descripción general de la estructura propuesta para los seguros agroforestal (cardamomo y manejo forestal) y ganadería sostenible, que responda a los objetivos planteados por la consultoría.
- 5.4. Descripción de potenciales riesgos a ser cubiertos por los seguros a diseñar para el sector agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible.

- 5.5. Propuestas de plataforma, técnicas o herramientas para el monitoreo, recolección y análisis de datos dentro de los sistemas cubiertos por el seguro agroforestal y ganadero.
- 5.6. Parámetros y/o procedimiento a utilizar para hacer efectivo el seguro ante la ocurrencia de cualquier riesgo en los sistemas de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal (tiempo para comunicar el siniestro, medios para validar el siniestro, etc.).
- 5.7. Método para la definición del monto de la prima del seguro y modalidades de pago.
- 5.8. Estrategia a implementar para reducir los costos del seguro que genere aceptabilidad y sea utilizado por los productores garantizando el éxito del seguro en el mercado objetivo.
- 5.9. Metodología utilizada para la gestión de reaseguro para el seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible, que permita realizar un análisis de las reaseguradoras consideradas para la diversificación del riesgo.

6. Oferta financiera.

- 6.1. Descripción de costos para la creación y registro del seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible.
7. Fianza de cumplimiento de la oferta: El cumplimiento de la oferta la caucionará la empresa consultora mediante una fianza por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, y cubrirá el periodo establecido en el contrato.
 - 7.1. Deberá formalizarse mediante fianza extendida a favor de la Mancomunidad Copanch'orti' por una institución afianzadora debidamente autorizada para operar en la República de Guatemala y deberá tomarse en cuenta las siguientes consideraciones:
 - 7.2. La fianza no debe contener manchas, errores, perforaciones, ni corrección alguna.
 - 7.3. Debe de adjuntarse el certificado de autenticidad de la fianza.
 - 7.4. Deberá tener una vigencia correspondiente al tiempo estipulado de ejecución de los términos de referencia y las disposiciones especiales de las presentes bases.
 - 7.5. La fianza se hará efectiva en el caso que la empresa consultora no cumpla con lo establecido en el presente termino de referencia y lo que se estipule en el contrato de servicios de consultoría.

11. PERFIL DE LA EMPRESA CONSULTORA

La empresa consultora deberá presentar todos los medios de verificación que comprueben su experiencia calificada para el logro de los objetivos de la consultoría. Se realizará una calificación a través de la modalidad SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores.

Residente de un país miembro del BIDLAB.

- **Grado académico**

Los consultores miembros de la empresa consultora deberán ser profesionales en las siguientes disciplinas:

- Profesional en Administración de Empresas
- Economista
- Contador Público y Auditor
- Ingeniero en Sistemas
- Ciencias Jurídicas y Sociales
- Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras
- Carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría

- **Experiencia General**

Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basado en herramientas y seguros, holísticos de manejo de riesgos potenciales.

- **Experiencia Específica**

- Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a aseguradoras con enfoque especializado en soluciones de resiliencia en cualquiera de los ramos, enfocado a población de bajos ingresos, pero especialmente a pequeñas y medianas empresas en el sector agroforestal y forestal.
- Experiencia (3 años comprobable) en creación de seguros y micro seguros, protección a productores, pequeños empresarios, formulación para mejorar prácticas de desarrollo e implementación a distintos productos, tendencia a nuevas soluciones en seguros, finanzas para mejorar el entorno comercial, asistencia técnica a pequeños y medianos empresarios, elaboración de diagnóstico sobre seguros.
- Experiencia (3 años comprobable) en implementar políticas y estrategias de desarrollo personal enfocados en micro finanzas, micro seguros, seguros e inversiones.
- Experiencia (3 años comprobable) en la gestión de reaseguros con diferentes aseguradoras a nivel internacional.
- Experiencia (3 años comprobable) en manejo de finanzas, micro finanzas, micro seguros, seguros inclusivos, estrategias comerciales en micro seguros, manejo y organización de riesgos por catástrofes, identificación de socios, capacidad de capacitar a pequeños y grandes grupos de acuerdo a una demanda específica.

12. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la autorización y firma del contrato y finalizará en la fecha que se entregue y apruebe el producto final.
- El plazo de la consultoría es de dieciséis (16) meses calendario.

13. VALOR DE LA CONSULTORÍA

El monto total de la consultoría incluirá los impuestos que estén afectos, costos de transporte y movilización, contratación de personal, herramientas para el análisis y diseño, viáticos y cualquier otro gasto en que incurran la empresa consultora para la entrega de productos.

14. FORMA DE PAGO

El monto total es en dólares americanos, sujeto a un tipo de cambio. El monto está dividido en **04 pagos**

Pago	Producto *	% del Pago
Primer pago- Anticipo	Producto 1	20%
Segundo pago	Producto 2	20%
Tercer pago	Producto 3	20%
Cuarto pago	Producto 4	40%
TOTAL		100%

*Este contrato se financiará 83% BID Lab y 17% FIP.

Todo pago deberá facturarse en moneda nacional (Quetzales), cumpliendo con todos los requisitos de Ley y lo establecido en los Términos de Referencia. La factura deberá ser emitida de la siguiente forma: Mancomunidad Copanch'orti', NIT 3208061-1, Dirección: Jocotán, Chiquimula.

15. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos (Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser residente de un país miembro del BID Lab		
Disponibilidad para hacer visitas de campo y coordinación en el área de intervención del proyecto.		
Poseer vehículo y disponibilidad de movilización por medios propios.		
Formación Académica		
Profesional en Administración de Empresas; Ciencias Económicas; Contador Público y Auditor; Ingeniero en Sistemas; Ciencias Jurídicas y Sociales; Tecnología en Gestión Bancaria y entidades financieras; o carrera afín para el logro del objetivo de la Consultoría.		
Experiencia General		
Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basado en herramientas y seguros, holísticos de manejo de riesgos potenciales.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todos los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	<p>Experiencia Profesional General: Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a entidades nacionales y/o extranjeras en estrategias de gestión de riesgos para el sector agroforestal y forestal basado en herramientas y seguros, holísticos de manejo de riesgos potenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 3 hasta 4 años..... 05 puntos • Más de 4 hasta 5 años..... 10 puntos • Más de 5 años..... 15 puntos 	15
B	<p>Experiencia Específica: Experiencia (3 años comprobable) en asesoría a aseguradoras con enfoque especializado en soluciones de resiliencia en cualquiera de los ramos, enfocado a población de bajos ingresos, pero especialmente a pequeñas y medianas empresas en el sector agroforestal y forestal.</p>	20

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
	<ul style="list-style-type: none"> De 3 hasta 4 años..... 10 puntos De 4 hasta 5 años..... 15 puntos Más de 5 años..... 20 puntos 	
C	<p>Experiencia (3 comprobable) en creación de seguros y micro seguros, protección a pequeños empresarios, formulación para mejorar prácticas de desarrollo e implementación a distintos productos, tendencia a nuevas soluciones en seguro paramétricos, finanzas para mejorar el entorno comercial, asistencia técnica a pequeños y medianos empresarios, elaboración de diagnóstico sobre seguros.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 3 hasta 4 años 10 puntos De 4 hasta 5 años 15 puntos Más de 5 años 20 puntos 	20
D	<p>Experiencia (3 años comprobable) en implementar políticas y estrategias de desarrollo personal enfocados en micro finanzas micro seguros, seguros, inversiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 3 hasta 4 años.....05 puntos De 4 hasta 5 años..... 10 puntos Más de 5 años..... 15 puntos 	15
E	<p>Experiencia (3 años comprobable) en la gestión de reaseguros con diferentes aseguradoras a nivel internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 3 hasta 4 años..... 05 puntos De 4 hasta 5 años..... 10 puntos Más de 5 años..... 15 puntos 	15
F	<p>Experiencia (3 años comprobable) en manejo de finanzas, micro finanzas, micro seguros, seguros inclusivos, estrategias comerciales en micro seguros, manejo y organización de riesgos por catástrofes, identificación de socios, capacidad de capacitar a pequeños y grandes grupos de acuerdo a una demanda específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 3 hasta 4 años.....05 puntos De 4 hasta 5 años..... 10 puntos Más de 5 años..... 15 puntos 	15
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de la evaluación

	Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica	Puntuación
A		
A.1	Metodología propuesta para el diseño y registro del seguro agroforestal y ganadero, que garantice la funcionalidad del mismo y genere un impacto positivo para la población objetivo.	10
A.2	Descripción general de la estructura propuesta para los seguros agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible, respondiendo a los objetivos planteados por la consultoría.	10
A.3	Descripción de potenciales riesgos a ser cubiertos por los seguros a diseñar para el sector agroforestal (cardamomo y manejo forestal) y ganadería sostenible.	10
A.4	Propuestas de plataforma, técnicas o herramientas para el monitoreo, recolección y análisis de datos dentro de los sistemas cubiertos por el seguro agroforestal y para ganadería sostenible.	10
A.5	Parámetros y/o procedimiento a utilizar para hacer efectivo el seguro ante la ocurrencia de cualquier riesgo en los sistemas de cardamomo, ganadería sostenible y manejo forestal (tiempo para comunicar el siniestro, medios para validar el siniestro, etc.).	15
A.6	Método para la definición del monto de la prima del seguro y modalidades de pago.	10
A.7	Estrategia a implementar para reducir los costos del seguro que genere aceptabilidad y sea utilizado por los productores garantizando el éxito del seguro en el mercado objetivo.	10
A.8	Metodología utilizada para la gestión de reaseguro para el seguro agroforestal (cardamomo y forestal) y ganadería sostenible que garantice su viabilidad y éxito durante su implementación.	10
B	DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS INCLUYE ASPECTOS / ENFOQUES	
B.1	Pertinencia cultural e interculturalidad	5
B.2	Equidad de género	5
B.3	Gestión Integral para la Reducción del Riesgo a Desastres (GIRRD	5
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70

*Equivalente al 50% de la evaluación

16. PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Esta convocatoria se publicará en las páginas oficiales de la Mancomunidad Copanch'orti' www.copanchorti.org

17. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Para la recepción, calificación y adjudicación de la oferta electrónica o física, el Coordinador del Componente 1 del proyecto seguirá el procedimiento establecido en los presentes Términos de Referencia.

Las OFERTAS deberán ser presentadas a más tardar, **el viernes 08 de octubre de 2021 a las 11:00 a.m.**, de forma física en las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' Barrio El Cementerio, Jocotán, Chiquimula, o de forma digital al **correo: garantiasverdes.mcc@gmail.com** en la hora y fecha estipulada.

LA EMPRESA CONSULTORA deben tomar en cuenta que:

- a) Podrá presentar una única OFERTA.
- b) Deberá enviar su oferta técnica y económica de acuerdo a como se indica en el inciso 10. Contenido de la Oferta; las cuales serán evaluadas de acuerdo a criterios establecidos en el inciso 15.